

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN			
INSTALACIONES ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN		Nº REGISTRO INSTALACIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	TITULAR CP ARGENTINA 13		DNI/CIF H79523874
	DOMICILIO C/ ARGENTINA, 13, FUENLABRADA (28944)		
IDENTIFICACIÓN DEL INSTALADOR	INSTALADOR		
DATOS DE LA INSTALACIÓN	DENOMINACIÓN: ZC CP ARGENTINA 13		EMPLAZAMIENTO: C/ ARGENTINA, 13, FUENLABRADA (28944), (). (SUCA: 058A0040)
	POTENCIA MÁXIMA ADMISIBLE (kW) CGP no identificable	RÉGIMEN DE NEUTRO <input checked="" type="checkbox"/> TT <input type="checkbox"/> IT <input type="checkbox"/> TN-S <input type="checkbox"/> TN-C <input type="checkbox"/> TN-C-S	TENSIÓN (V) 230/400
	ALIMENTACIÓN DESDE: <input type="checkbox"/> CT ABONADO O CLIENTE <input type="checkbox"/> DI <input checked="" type="checkbox"/> LGA	Nº FASES: 2*(3F + N) <input type="checkbox"/> CUADRO ORIGEN INSPECCIÓN	SECCIÓN(mm <sup>2</sup> ): 2*(3.5x70) MATERIAL: Cu
	ÚLTIMA INSPECCIÓN	FECHA PUESTA EN SERVICIO	REGLAMENTO APLICABLE <input type="checkbox"/> 1955 <input checked="" type="checkbox"/> 1973 <input type="checkbox"/> 2002

ALCANCE DE LA INSPECCIÓN			
TIPO DE INSPECCIÓN	<input type="checkbox"/> INICIAL	<input type="checkbox"/> Nueva	<input type="checkbox"/> Ampliación Pot. Ampliada (kW):
	<input type="checkbox"/> Modificación Pot. Afectada (kW):	<input checked="" type="checkbox"/> PERIÓDICA	

TIPO DE INSTALACIÓN	<input type="checkbox"/> PISCINAS CON POTENCIAS INSTALADA SUPERIOR A 10 KW <input type="checkbox"/> INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR CON POTENCIA INSTALADA SUPERIOR 5 KW <input checked="" type="checkbox"/> INSTALACIONES COMUNES DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS DE POTENCIA TOTAL INSTALADA SUPERIOR A 100 KW <input type="checkbox"/> INSTALACIONES INDUSTRIALES QUE PRECISEN PROYECTO, CON UNA POTENCIA INSTALADA SUPERIOR A 100 KW <input type="checkbox"/> LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA <input type="checkbox"/> LOCAL DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS <input type="checkbox"/> LOCAL DE REUNIÓN, TRABAJO Y USO SANITARIO <input type="checkbox"/> OTROS (BD2, BD3, BD4 Ó CON OCUPACIÓN SUPERIOR A 100 PERSONAS) <input type="checkbox"/> LOCALES CON RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN, DE CLASE I, EXCEPTO APARCAMIENTOS O ESTACIONAMIENTOS DE MENOS DE 25 PLAZAS <input type="checkbox"/> LOCALES MOJADOS CON POTENCIA INSTALADA SUPERIOR A 25 KW <input type="checkbox"/> INSTALACIONES PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS <input type="checkbox"/> POTENCIA PREVISTA SUPERIOR A 50 KW <input type="checkbox"/> INSTALACIONES EXTERIORES CON POTENCIA PREVISTA SUPERIOR A 10 KW <input type="checkbox"/> MODO CARGA 4
---------------------	--

## RELACIÓN DE DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN

REF.	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	CALIFICACIÓN DEFECTOS	PLAZO (MESES)
------	-------------------------	-----------------------	---------------

continúa en pág. siguiente

## RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.U., Organismo de Control Acreditado para la aplicación de la Reglamentación de Baja Tensión, según acreditación de ENAC nº 133/EI255 certifica que ha inspeccionado en fecha 17/10/2024 la instalación eléctrica de baja tensión anteriormente descrita de acuerdo con la ITC-BT-05 del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, y con resultado:

FAVORABLE  **CONDICIONADA**  NEGATIVA

- SIN DEFECTOS  
 CON DEFECTOS LEVES

**CONDICIONADA:**  
 • INICIALES: LA INSTALACIÓN NO PODRÁ ENTRAR EN SERVICIO HASTA QUE LOS DEFECTOS SEAN SUBSANADOS.  
 • PERIÓDICAS: SE DEBEN CORREGIR LOS DEFECTOS LO ANTES POSIBLE Y SIEMPRE ANTES DE SEIS MESES DESDE LA REALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN. SE REALIZARÁ NUEVA INSPECCIÓN POR ESTE ORGANISMO DE CONTROL PARA VERIFICAR LA CORRECTA SUBSANACIÓN DE LOS DEFECTOS.  
**NEGATIVA:**  
 • INICIALES: LA INSTALACIÓN NO PODRÁ ENTRAR EN SERVICIO HASTA QUE LOS DEFECTOS SEAN SUBSANADOS.  
 • PERIÓDICAS: LOS DEFECTOS SE PONEN EN CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO TERRITORIAL COMPETENTE PARA QUE ADOpte LAS MEDIDAS OPORTUNAS.

Inspección:  Con tensión  Sin tensión  No se ha verificado el nivel de iluminación del alumbrado de emergencia por existir luz natural y no disponer de plano de distribución  
 Comprobación de la corrección de los defectos detectados en la inspección efectuada en fecha , con número de certificado

Firmado por:  
JAIME MUELA MADRID

En MADRID a, 23 de octubre de 2024

CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS ANTES DE: 17/04/2025  
SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.U.



**RELACIÓN DE DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN**

REF.	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	CALIFICACIÓN DEFECTOS	PLAZO (MESES)
	Documentación		
1.3	No se aporta el diagrama o esquema unifilar actualizado del cuadro eléctrico de finca suscrito por empresa instaladora o técnico competente.	Grave	6
	Caja general de protección, CGP		
IE_1.0	Módulo CGP no identificable, se desconoce su ubicación.	Grave	6
	Centralización de contadores		
IE_4.6	Equipos ajenos a la instalación (módulos de telefonía).	Grave	6
	Cuadro eléctrico de finca		
SC_6.4	Falta la tapa de protección contra contactos directos en el portero automático.	Grave	6
3.1	El valor de la resistencia a tierra es elevado (Zbucle = 105.9 ohm).	Grave	6
4.12	No existe señal de riesgo eléctrico.	Grave	6
4.14	Manguera plana pasante por el cuadro. Este cable tiene un voltaje nominal de 300/500 V, lo que lo hace inadecuado para aplicaciones de baja tensión en instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales.	Grave	6
5.1	Conductores de sección 6 mm <sup>2</sup> en el circuito de ascensor no protegidos correctamente contra sobrecargas por su interruptor automático 4x40 A.	Grave	6
5.1	Conductores de sección insuficiente en los puentes entre automáticos monofásicos de circuitos de alumbrado.	Grave	6
5.1	Línea monofásica que alimenta el cuadro de alumbrado (conectada en los bornes de salida del interruptor automático 4x38 A) no protegida correctamente contra sobrecargas (conductores de sección 6 mm <sup>2</sup> ).	Grave	6
	Instalación interior		
4.16	El alumbrado de emergencia no funciona correctamente o no aguanta en funcionamiento el tiempo reglamentario de 1 hora ante un fallo en el suministro normal.	Grave	6

**IDENTIFICACIÓN DE LOS ITEMS INSPECCIONADOS POR MUESTREO**

Se desconoce si las derivaciones individuales tienen en el origen (en el embarrado de derivación de la centralización de contadores) fusibles calibrados de acuerdo a su sección, por la imposibilidad de corte de suministro a viviendas, instalaciones comunes y locales. Los fusibles de la CGP se revisan visualmente por la misma razón. No se ensaya el interruptor diferencial del circuito de ascensor por seguridad de los usuarios.

NOTA: LOS ITEMS MUESTREADOS SE CONSIDERAN REPRESENTATIVOS DEL CONJUNTO. LA COMPROBACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS SE REALIZARÁ SOBRE ESTE ITEM O SOBRE CUALQUIER OTRO DEL CONJUNTO AFECTADO, DE MANERA ALEATORIA.